Supersubsidio

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN

PLAN DE TRABAJO VISITA ORDINARIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

Tipo de visita	**Ordinaria**	**X**	**Especial**	
Caja de Compensación	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA			
Lugar	Medellín, Antioquia	**Duración visita:**	del 22 al 26 de junio del 2026	
Objeto General	Evaluar el impacto financiero, jurídico y social de los programas, servicios sociales y fondos de ley operados por la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA**,** en cumplimiento del marco normativo del Sistema del Subsidio Familiar, teniendo en cuenta lo citado en la Resolución No.0115 del 14 de febrero de 2024 *"Por la cual se deroga la Resolución 004 de 2023 y se regula el proceso de "Planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de visitas a entes vigilados"*, de la vigencia 2025.			
Objetivos específicos	1. Revisar y analizar la apropiación y aplicación del recaudo del 4% en la vigencia 2025, de acuerdo con la normatividad vigente.			
	2. Evaluar el impacto financiero y legal derivado de la operación de los programas no subsidiados – vigencia 2025.			
	3. Evaluar la ejecución de los servicios sociales y fondos de ley, teniendo en cuenta los aspectos financieros, jurídicos y sociales.			
	4. Revisar los procedimientos y su aplicación en cada uno de los procesos auditados.			
	5. Revisar y analizar los trámites de la contratación en todas sus fases; los trámites de las PQRS, estado de los procesos judiciales.			
	6. Revisar los procedimientos y ejecución de aportes y subsidio y pago de la cuota monetaria.			
Fecha creación Plan de Trabajo	18 de junio de 2026			
Periodos en revisión	Vigencia 2025 y lo corrido de 2026.			
Información bajo análisis	Información reportada a través del Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar. SIMON y lo solicitado a la Caja de Compensación Familiar, de acuerdo con lo indicado en la Resolución No.0115 del 14 de febrero de 2024 *"Por la cual se deroga la Resolución 004 de 2023 y se regula el proceso de "Planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de visitas a entes vigilados"*			

COMPONENTE 1: GESTIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA ASPECTOS JURÍDICOS		
TEMAS	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**
GOBIERNO CORPORATIVO	Revisar el contenido de las actas y/o resoluciones que soporten actuaciones de la administración de la Corporación que requieran autorización, bien sea de la Asamblea General de Afiliados o del AEI Archivo actas, resoluciones y soportes.	**JULIANA CABRERA CORTES**
	Revisar que la gestión cotidiana de las instancias de gobierno corporativo (reuniones, convocatorias), se ciña a lo indicado en la ley, los estatutos y en los reglamentos/políticas internas de la organización. Verificar mediante muestra selectiva las respuestas dadas por la Corporación a los derechos de petición radicados Verificar la reincidencia de quejas que conlleven a evaluar las situaciones que se están presentando en la Corporación.	
PROCESOS JUDICIALES	Validar los procesos judiciales que se encuentran registrados en el SIGER y compararlos con la base de datos de la Oficina Jurídica de la Caja de Compensación Familiar. Revisar muestreo selectivo, basado en la evaluación de los riesgos de daño antijurídico, las cuantías más relevantes para medir el impacto financiero y la recurrencia de asuntos en litigio que permitan evaluar los controles para mitigar el riesgo de condenas y el futuro riesgo de demandas.	**FABIAN ANDRES ACOSTA DIAZ**

	Verificar la política de prevención del daño antijuridico.	
BIENES INMUEBLES	Realizar la revisión de los bienes inmuebles de propiedad de la Corporación, verificando su uso, avalúo, ubicación y posibles afectaciones, de conformidad con los certificados de libertad y tradición.	**FABIAN ANDRES ACOSTA DIAZ/JULIANA CABRERA CORTES**
CONTRATACIÓN	Verificar que el manual de contratación se ajuste a los principios de planeación, transparencia, selección objetiva, eficiencia, control y demás principios consagrados y normatividad vigente. Verificar aplicación de los reglamentos de contratación y de supervisión, verificar los contratos seleccionados en todas sus etapas. Realizar análisis de contratos y convenios de acuerdo con la muestra selectiva validando las cuantías más relevantes, revisando la ejecución contractual. Revisión de la implementación de la reforma laboral.	**JULIANA CABRERA CORTES**
ASPECTOS FINANCIEROS		
TEMAS	**ACTIVIDADES**	
RECAUDO Y DISTRIBUCIÓN DEL 4%	Verificar conciliación del recurso del 4% ingresado por el operador financiero vs el ingreso en contabilidad y en tesorería.	**CESAR ALMANZA AVILEZ**
	Verificar registro contable, apropiación y traslado de los recursos de los fondos de ley.	
	Verificar el respaldo financiero de las cuentas pasivas, de aportes de empresas no afiliadas, cuota monetaria y reserva legal.	

SALDO DE OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES	Realizar seguimiento del Saldo de Obras y Programas con lo señalado en la Circular Única de la SSF.	**CESAR ALMANZA AVILEZ**
	Verificación del traslado de los rendimientos financieros de acuerdo con lo señalado en la Circular Única de la SSF y conciliación de la estructura 3-024.	
	Verificar la ejecución de inversiones con recursos del saldo de obras y programas de beneficio social.	
LÍMITE MÁXIMO DE INVERSIONES	Verificar la aplicación de las fuentes para realizar las inversiones, la procedencia, reporte y autorización del Consejo Directivo	
EXCEDENTES DEL 55%	Verificación y trazabilidad financiera y contable de los excedentes del 55% saldo de la cuenta excedentes y sus vigencias, traslados, respaldo financiero de los recursos.	
CONCILIACIÓN CÓDIGOS CONTABLES 18 Y 28	Conciliación de los grupos contables 18 y 28 del Estado de Situación Financiera, seguimiento y revisión de los recursos apropiados de los Fondos de Ley, así como su debido traslado y respaldo financiero en cuentas bancarias e inversiones	**CESAR ALMANZA AVILEZ**
ESTADOS FINANCIEROS	Evaluación Financiera de la Caja de Compensación Familiar. Estados Financieros Caja (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados e Indicadores Financieros, notas a los Estados Financieros, dictamen del Revisor Fiscal, revisión de principales aspectos. Validar el valor reportado como provisión de contingencias judiciales a través del	**MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ**

	SIGER y confrontarlo con el saldo contable en el Estado de Situación Financiera.	

COMPONENTE 2: GESTIÓN SOCIAL		
AFILIACIONES Y CUOTA MONETARIA		
TEMAS	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**
AFILIACIONES, APORTES Y SUBSIDIO	Verificar los procesos de afiliación y desafiliación y el respectivo cumplimiento de los términos en la práctica.	**FABIAN ANDRES ACOSTA DIAZ**
	Verificar los procesos de pago de aportes y pago de cuota monetaria, así como la gestión sobre la prescripción de aportes y de subsidio.	
	Verificar el cumplimiento de la resolución mediante la cual se fijó la cuota monetaria.	
	Verificar los sistemas de autocontrol que emplea la Caja de Compensación Familiar frente al pago de cuota monetaria. Revisión del pago de cuota monetaria rural, cuota por discapacidad y pago de beneficios extraordinarios (muerte del trabajador- muerte de un beneficiario).	
	Mecanismos y medios de pago de la cuota monetaria	
SERVICIOS SOCIALES		
TEMAS	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**
CRÉDITO SOCIAL	Estado de la cartera y gestión de recuperación de cartera, deterioro, estudio de tasas.	**MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ**
	Revisión de líneas de crédito, cobertura y valor colocado. Revisión de los gastos de publicidad y el impacto real en beneficio del programa.	

	Revisar si cuenta con Patrimonio Autónomo.	
MERCADEO	Revisión del programa, el impacto patrimonial, la utilización de los recursos, resultados del programa y sostenibilidad.	**MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ**
VIVIENDA	Revisión del estado de proyectos de vivienda, la sostenibilidad, el impacto patrimonial y social, la utilización de los recursos y la liquidación del fondo de adaptación. Resultado de los proyectos de Vivienda. Inversiones y deterioro de los proyectos de vivienda.	**MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ**
EDUCACIÓN FORMAL	Revisión de actas de aprobación, resoluciones de las secretarías de educación competentes, cobertura de afiliados, focalización en categorías A y B, recursos asignados y ejecutados.	**DANNY FONSECA SANABRIA**
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Verificar la oferta de cursos, coberturas/focalización, tarifas y convenios. Revisión transversal con FOSFEC.	**ANTONIO MARTINEZ ARRAZOLA**
RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	Revisión de las actas de aprobación de los programas y convenios suscritos y contratos, mediante muestra selectiva. Verificar la gestión social, análisis de la cobertura e infraestructura, con validación del impacto social y financiero de los servicios sociales.	**PAOLA PATRICIA LUNA ROSSO**
FONDOS DE LEY		
TEMAS	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**

FOVIS	Verificar la apropiación y la ejecución de los recursos mediante muestra selectiva.	**DANNY FONSECA SANABRIA**
	Validar el respaldo financiero de los recursos pendientes por ejecutar.	
	Realizar muestra selectiva de los recursos ejecutados y determinar si están de conformidad con la norma vigente.	
	Validar el cumplimiento y aplicación de los respectivos manuales y procedimientos.	
	Establecer el porcentaje de gastos operativos ejecutados por el fondo de ley.	
	Retorno de los recursos de la fuente de promoción y oferta.	
MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE	**FOSFEC** -Validación de fuentes, apropiaciones y ejecución, traslado de recursos. Verificar la ejecución de los recursos por componente.	**ANTONIO MARTINEZ ARRAZOLA**
	Programas de Capacitación para la reinserción laboral y el fortalecimiento del recurso humano para la productividad -Verificar cursos ofertados y ejecución (tanto para cesantes como para trabajadores afiliados y sus beneficiarios)	
	Beneficios Económicos: En muestra selectiva seleccionar beneficiarios, para validar si tiene derecho o no a los diferentes beneficios que puede percibir, revisión de documentos, confrontar asignaciones y pagos. Verificar el proceso de postulación y reconocimiento del mecanismo de protección al cesante.	

	Recobros-Verificación procedimiento y resultados	
	Establecer el porcentaje de gastos operativos ejecutados por los fondos de Ley.	
	Servicios de gestión y colocación para la inserción laboral. Verificación del cumplimiento normativo de la Caja de Compensación Familiar en su papel como Agencias de Gestión y Colocación de Empleo y como administradoras del FOSFEC.	
FONIÑEZ	Identificar los convenios interadministrativos suscritos por la Corporación para la ejecución de los programas AIN y JEC.	**PAOLA PATRICIA LUNA ROSSO**
	Verificar la fuente y montos aprobados por el AEI para los planes operativos.	
	Validar el cumplimiento y aplicación de los respectivos manuales y procedimientos.	
	Establecer el porcentaje de gastos operativos ejecutados por el fondo.	
	Validar la ejecución de los convenios y contratos suscritos por la Corporación en el desarrollo del programa.	
	Realizar muestra selectiva de los recursos ejecutados y determinar si están de conformidad con la norma vigente.	
LEY 115	Verificar la apropiación y la ejecución de los recursos mediante muestra selectiva.	**DANNY FONSECA SANABRIA**
	Verificar la fuente y montos aprobados por el AEI para los planes operativos.	

	Validar el cumplimiento y aplicación de los respectivos manuales y procedimientos.	
	Realizar muestra selectiva de los recursos ejecutados y determinar si están de conformidad con la norma vigente.	
	Verificar la focalización y cobertura y establecer el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales (POA).	

Nota: El anterior plan de trabajo se realiza priorizando los aspectos principales del Sistema del Subsidio Familiar, no obstante, el mismo podrá ser sujeto a cambios de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y recurso humano.

PROFESIONALES COMISIONADOS

JULIANA VALERIA CABRERA CORTES

FABIAN ANDRES ACOSTA DIAZ

MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ

PAOLA PATRICIA LUNA ROSSO

DANNY FONSECA SANABRIA

ANTONIO MARTINEZ ARRAZOLA

Supersubsidio



CESAR ANTONIO ALMANZA AVILEZ
Coordinador visita ordinaria

V°B° DIEGO ANDRES VELASQUEZ ALVAREZ
Superintendente Delegado para la Gestión Ad Hoc.

V°B° ADRIANA MERCEDES BONILLA MORALES
Directora para la Gestión de las CCF
Directora de Gestión Financiero y Contable (E)